

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra el Tribunal y se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, por el sistema de promoción interna.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 2 plazas, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión, de la Universidad de Cádiz, convocada por Resolución de 11 de septiembre de 2014 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 1 de octubre).

En uso de las competencias que están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, he resuelto:

Primero. Nombrar a los miembros del Tribunal, relacionado en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación se publica en el Anexo II de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del rectorado de esta Universidad, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/personal/convocatorias/pas/oposiciones>.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 4.2. de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOJA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 26 de febrero de 2014, a las 10,00 horas, en el Aula 1.21, de la Facultad de Filosofía y Letras, sita Avenida Gómez Ulla, núm. 1.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Mgfco., o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 13 de noviembre de 2014.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/R133REC/2013, de 27 de septiembre), el Gerente, Manuel Gómez Ruiz.

ANEXO I

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal titular.

Presidente: Don Manuel Gómez Ruiz, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña María de los Ángeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Don José María Pérez Monguió, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Cádiz.
- Don Fernando Mohedano Jiménez, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.
- Don Rafael Siro Murillo Fernández, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente.

Presidente: Don Miguel Duarte Barrionuevo, Funcionario de la Escala Facultativa Archivo, Biblioteca/ Museo de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Candelaria Gallardo Plata, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Doña María de las Nieves Gómez Aguilar, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Cádiz.
- Doña Mercedes Zájara Espinosa, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Don Antonio Vadillo Iglesias, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

ANEXO II

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS		
Apellidos y Nombre	Minusvalía	Causas de Exclusión
Burguillo Lora, Antonio	N	
García-Agulló Orduña, María Teresa	N	
Sanles Pérez, María Milagrosa	N	
EXCLUIDOS		
Muñoz Rivera, Javier	N	2.1.5. No pertenecer al Cuerpo o escala de Gestión de la Universidad de Cádiz.